

TEXTO ÍNTEGRO DEL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

Proyecto de ferrocarril de Tánger á Fez.

ARTICULO XX

La línea del ferrocarril Tánger Fez se construirá y explotará en las condiciones determinadas por el Protocolo anejo al presente Convenio.

ARTICULO XXI

El Gobierno de S. M. Católica y el Gobierno de la República Francesa, se comprometen á provocar la revisión (de acuerdo con las otras Potencias y sobre la base del Convenio de Madrid) de las listas y situación de los protegidos extranjeros y asociados agrícolas á que se refieren los artículos 8 y 16 del Convenio.

Igualmente convienen en gestionar cerca de las potencias signatarias, cualquier modificación del Convenio de Madrid que permitiese en momento oportuno y cambio de régimen de los protegidos y asociados agrícolas, y eventualmente la derogación de la parte de dicho Convenio referente á los protegidos y asociados agrícolas.

ARTICULO XXII

Los súditos marroquíes originarios de la zona de influencia española estarán, en el extranjero bajo la protección de los Agentes diplomáticos y consulares de España.

ARTICULO XXIII

Con objeto de evitar en cuanto sea posible las reclamaciones diplomáticas, los Gobiernos español y francés se emplearán cerca del Jefe del Sultán y del Sultán mismo, respectivamente, á fin de que las quejas presentadas por administrados extranjeros contra las autoridades marroquíes ó las personas que obren en concepto de tales, y que no hubieren podido arreglarse por mediación del cónsul español ó francés y del cónsul del Gobierno interesado, sean sometidas á un árbitro *ad hoc* para cada asunto, designado de común acuerdo por el cónsul de España ó de Francia y el de la Potencia interesada y en defecto de éstos por los dos Gobiernos de dichos cónsules.

ARTICULO XXIV

El Gobierno de S. M. Católica y el Gobierno de la República Francesa se reservan la facultad de proceder, en las zonas respectivas, al establecimiento de organizaciones judiciales inspiradas en sus legislaciones propias.

Una vez que esas organizaciones se hayan establecido y que los nacionales y protegidos de cada país estén, en la zona de éste, sometidos á la jurisdicción de tales Tribunales, el Gobierno de S. M. el Rey de España, en la zona de influencia francesa, y el Gobierno de la República Francesa, en la zona de influencia española, someterán asimismo á dicha jurisdicción local á sus respectivos nacionales y protegidos.

Mientras el párrafo 3.º del artículo 11 del Convenio de Madrid de 3 de Junio de 1880 siga en vigor, la facultad que pertenece al ministro de Negocios Extranjeros de S. M. Xerifiana de entender en apelación en las cuestiones de propiedad inmueble de los extranjeros, por lo que concierne á la zona española, formará parte del conjunto de los poderes delegados al Jefe.

ARTICULO XXV

Las Potencias signatarias se comprometen á prestar desde ahora en sus posesiones de Africa su entero concurso á las autoridades marroquíes para la vigilancia y represión del contrabando de armas y municiones de guerra.

La vigilancia en las aguas territoriales de las respectivas zonas española y francesa, será ejercida por los elementos que organice la autoridad local ó por los del Gobierno protector de dicha zona.

Ambos Gobiernos se concertarán para uniformar la reglamentación del derecho de visita.

ARTICULO XXVI

Los acuerdos internacionales que Su Majestad Marroquí estipule en lo sucesivo, no se extenderán á la zona española más que con el previo consentimiento del Gobierno de S. M. el Rey de España

ARTICULO XXVII

El Convenio de 26 de Febrero de 1904 renovado el 3 de Febrero de 1909, y el Convenio general del Haya de 18 de Octubre de 1907 se aplicarán á las diferencias que se suscitasen entre las partes contratantes con motivo de la interpretación y aplicación de las disposiciones de presente Convenio y no hubiesen sido zanjadas por la vía diplomática; se estipulará un compromiso y se procederá de acuer-

do con las reglas de dichos Convenios en tanto en cuanto no se las derogue por acuerdo expreso en el momento del litigio.

ARTICULO XXVIII

Todas las cláusulas de los Tratados, Convenios y Acuerdos anteriores que fuesen contrarias á las estipulaciones que proceden, quedan derogadas.

ARTICULO XXIX

El presente Convenio será notificado á los Gobiernos signatarios del Acta general de la Conferencia internacional de Algeciras.

ARTICULO XXX

El presente Convenio será ratificado y las ratificaciones se canjearán en Madrid, en el plazo más breve posible.

En fe de lo cual los plenipotenciarios respectivos han firmado el presente Tratado y puesto en él sus sellos.

Hecho por duplicado en Madrid el veintisiete de Noviembre de mil novecientos doce

(L. S.)—Manuel García Prieto.

(L. S.)—Geoffroy.

Protocolo relativo al ferrocarril Tánger-Fez

ARTICULO I

En el plazo de tres meses contados desde la fecha de la firma del presente Convenio—entendiéndose que solamente después de su ratificación se otorgará la concesión á que se refieren los artículos 2 y siguientes los Gobiernos de España y Francia determinarán, en sus zonas respectivas, el trazado general de la línea y sus estaciones principales. En este mismo plazo fijarán, de común acuerdo, por una parte, los puntos en que la línea deberá atravesar los límites Norte y Sur de la zona española, y por otra, después de consultar con la autoridad de Tánger calificada á este efecto, el trazado de la sección comprendida entre el límite Norte de la zona española y Tánger.

ARTICULO II

Toda la línea se concederá á una Compañía única, que se encargará de los estudios definitivos, de su construcción y de su explotación.

La concesión se otorgará: Para la sección situada en la zona francesa, por el Sultán, bajo la autoridad y con la garantía de Francia.

Para la sección situada en la zona española, por el Jefe bajo la autoridad y con la garantía de España.

Y por último, para la sección comprendida entre el límite Norte de la zona española y Tánger, por las autoridades calificadas á este efecto y bajo la garantía de estas autoridades.

Sin embargo, en caso de que las susodichas autoridades no estuvieran definitivamente constituidas en el momento en que podrán ser hechas las concesiones española y francesa, los dos Gobiernos contratantes convienen en que la concesión del tramo Tánger y arrabal se hará, bajo su garantía común y previa inteligencia entre los dos Gabinetes, por el Sultán, para ser traspasada después, con los derechos y obligaciones que lleva consigo, á la autoridad tangerina.

ARTICULO III

La expresada Compañía no podrá ser concesionaria de ninguna otra ya sea completamente independiente de la precedente, ya se enlace con ella excepción hecha de las vías de muelle destinadas á servir el puerto de Tánger.

Por el contrario, no podrá negarse á dejar penetrar en sus estaciones las líneas cuyo establecimiento se decida por uno ú otro de los dos Gobiernos y á asegurar en dichas estaciones el servicio común, tanto si estas líneas se construyen y explotan directamente por cualquiera de los dos Gobiernos, como si fuesen concedidas por ellos á otras Compañías.

Tendrá también las mismas obligaciones con relación á los empalmes particulares que se autoricen por España ó por Francia á favor de sus súbditos ó de súbditos extranjeros, conforme el art. 7 del Tratado franco-alemán de 4 de Noviembre de 1911.

Se entiende que serán de cuenta de los Estados, Compañías ó particulares interesados los gastos de las nuevas instalaciones que resulten necesarias con este motivo, así como los suplementarios de explotación á que dichas líneas y empalmes dieren lugar.

(Continuará).

Un banquete

Con motivo del triunfo alcanzado por nuestro querido amigo el Exmo. señor don Francisco Jover y Tovar, el ser nombrado socio honorario del Casino, por aclamación, sus amigos le ofrecen un banquete, que tendrá lugar el sábado, día 7 del corriente, á la una de la tarde, en los salones de dicha Sociedad.

Los socios que deseen asistir, podrán suscribirse en la secretaría del Casino, donde se encuentran las listas, hasta el viernes á las cinco de la tarde.

“Como la Pascua

Madre, por esta escondida senda llegó el viajero, de músico y de coplero, como una Pascua florida.

Era garboso, serrano y muy apuesto el doncel y otro ninguno como él fué leñino y cortesano.

Como un sol en medio día era su cara riente, y su pecho era una fuente milagrosa de ambrosía.

Alegre, por mi ventana pasó aquel día el viajero, y me pareció un lucero bendito de la mañana

Gniaba una yunta hermosa, cuyos frontales de raso lucían como un oasis de nubes de oro y de rosa.

En la rueda de su amor yo quise hilar mi ventura; mas de locura en locura, hilando fui mi dolor.

Mi corazón mal herido presto quedará sin vida, que por aquella escondida senda se huyó el fementido.

Madre, vé aprisa y advierte á las mozas del lugar de cómo puede llegar como una Pascua, la muerte.

J. M. S. Román

La carretera de Gador á Laujar

El lunes próximo saldrán el Ingeniero D. Antonio Gómez y personal facultativo á sus órdenes, á verificar el replanteo definitivo de esta ansiada vía que tantos beneficios ha de reportar á la región aquella.

Le acompañará el inteligente y conocido contratista de las obras D. Ubaldo Martín Callejón con quien hemos conversado hoy.

El Sr. Callejón nos ha dicho, que está dispuesto á emprender los trabajos con gran actividad y que si los propietarios y autoridades locales no le presentan obstáculos para el conveniente desarrollo de las obras, las habrá de dar por terminadas en menos de la mitad del tiempo que determina el pliego de condiciones económicas, sin perjuicio de ir abriendo al tránsito público los trozos que parcialmente vaya terminando.

—Esto nos dijo el simpático Contratista—es lo que he hecho en la carretera de Nijar ya terminada y próxima á darla á la explotación por entero, sin embargo de tener que esperar algunos años para ir cobrando la obra construida en uno solo.

Después de esta franca manifestación del Sr. Callejón que con gusto hacemos públicas, recomendamos á la Junta de defensa y á las autoridades, procuren por todos los medios, que no resulte infructuosa la espléndida promesa del contratista.

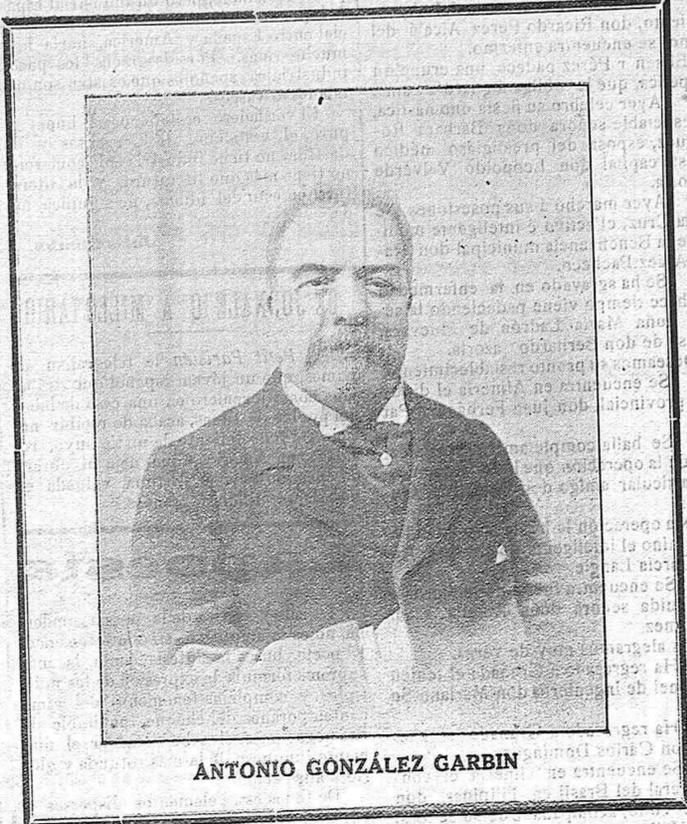
MUNICIPIO

De otra o

Esta mañana se ha reunido en el salón de actos del Ayuntamiento, la Comisión de Ornato, despachando las cuentas pendientes de informe.

Una moción

La Comisión de ornato presentará en la próxima sesión que celebre el municipio una moción, solicitando se le imponga el nombre de González Garbín, á la calle de Taífa.



ANTONIO GONZÁLEZ GARBÍN

Esta mañana nos han sorprendido los periódicos locales con la triste noticia del fallecimiento de nuestro ilustre paisano y querido amigo D. Antonio González Garbín.

La mejor necrología que pudiéramos hacer nosotros del sabio catedrático, nos la dá hecha su discípulo y amigo predilecto don Francisco Jover en nuestro colega *El Popular* de hoy que con gusto reproducimos.

Unase nuestro pesar al duelo de todo buen almeriense y sirva este nuestro humilde homenaje como prueba del inmenso amor y profundo respeto que nos inspiraba el sabio maestro, gloria de nuestra pequeña patria.

El sabio profesor, el erudito maestro, el ciudadano bueno y honrado ha fallecido.

Unido á él desde mis más tiernos años por los lazos de maestro á discípulo, lamento su desaparición del mundo de los vivos como una desgracia de mi familia más íntima.

El año 1866 recibí sus primeras lecciones; me enseñó á escribir; y yo no cesé su espíritu de comunicarse con el mío sosteniendo una correspondencia que la muerte ha venido á interrumpir. Cuanto pudiera representar algún esfuerzo intelectual mío, ó una iniciativa sobre la que pudiera recaer la sanción pública, la sometía á su aprobación con el afecto á que me alentaba su cariño y el respeto que su profundo saber me infundía. Siempre me consideré como su discípulo; y á él debo lo poco que he llegado á aprender en mis lecturas y estudios.

Bueno, modesto, tierno, cariñoso, olerante; no rechazaba con violencias las divergencias que en política podían separarnos; respetaba cuantas creencias y opiniones eran sinceramente expuestas y sentidas. Estas divergencias, combatidas con razones y mesura, contribuían á estrechar nuestro cariño en vez de separarnos; y siempre para mí era el maestro respetado, considerándome como uno de sus más queridos discípulos.

Nació D. Antonio González Garbín en Almería el 17 de Noviembre de 1836; comenzó sus estudios en este Instituto en

el curso del 49 al 50; el 53 fué profesor auxiliar del mismo y en 21 de Marzo de 1863, ganó por oposición la cátedra de Lengua latina y griega pasando á la de Retórica y Poética por R. O. de 9 de Octubre de 1866.

En 20 de Agosto del 71, cesó en ella por traslado al Instituto de Granada, para cuya cátedra fué nombrado por R. O. de 20 de Julio de aquél año.

Se doctoró en derecho é hizo oposiciones á la cátedra de Literatura Clásica de la Universidad de Granada. Consero una carta de don Juan Valera, á la sazón director de Instrucción pública en que refiere á mi padre los méritos que el nuevo catedrático tenía y la justicia con que merecía el elevado cargo docente. En Julio de 1873, su amigo y condiscípulo don Nicolás Salmerón, lo nombró gobernador de Almería en aquellos tiempos difíciles y turbulentos de la República, prestando grandes servicios á la causa del orden y á la tranquilidad de sus paisanos.

Vuelto á su Cátedra de Granada en 1874, permaneció en ella hasta que por mérito á su erudición y servicios fué elevado á la Universidad Central, donde ha explicado la misma asignatura hasta su muerte.

Muchas son sus producciones literarias: Amante de su país natal como pocos, sus primeros trabajos impresos se refieren á la Historia de Almería en tiempo de los Almorávides; sus libros de texto de Retórica y Poética, y de Literatura griega, son modelo de obras didácticas; y sus primorosas traducciones del teatro de Plauto, lo ponen al nivel de los más clásicos y eruditos escritores españoles.

Descanse en paz el que supo hermanar los austeros deberes de la enseñanza, con la tierna solicitud por los jóvenes espíritus de que siempre se vio rodeado en sus numerosos alumnos. Sus hijos, que á imitación suya, ocupan la cátedra, siguen la tradición de su ilustre padre, y regían el pénsame más sincero de quien, como yo, participa en gran parte de su amarga pena.

F. Jover

Las fuerzas permanentes

El proyecto de ley leído ayer en la Cámara popular per el ministro de la Guerra dice así:

PROYECTO DE LEY

Artículo 5.º Se fija en ciento veinte y un mil sesenta y cinco hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1913, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos y la Penitenciaría militar de Mahón.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el presupuesto.

Interesante á los mineros

Recordamos á los mineros que se encuentran al descubierto en el pago del canon de superficie, la necesidad de ingresar las cantidades que adeuden por dicho concepto, antes del 31 del corriente mes, pues de lo contrario, y de acuerdo con lo que determina el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 11 de Septiembre de 1911, se procederá por ministerio de la ley, á la caducidad de toda concesión minera que se encuentre en el caso al principio indicado.

Funciones para esta noche

Variedades.—Orden del espectáculo.—1.ª Sección, á las 8 en punto, La canción del trabajo.—2.ª Sección doble, á las 9'15, Estreno de Anita la Risueña.—3.ª Sección, á las 11'15, El Fresco de Goya.

De Sociedad

El domingo a las nueve de la mañana, se verificará en la casa de la novia la boda de la simpática señorita Paca Pérez García, hija del oficial mayor del Ayuntamiento, don Francisco Pérez Ibáñez, con el Procurador de los Tribunales, don Rafael Pino Carrera, hijo del Escribano de actuaciones de este Juzgado, don Ignacio Pino Matienzo.

Desearnos a la enamorada pareja una felicidad perpetua.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, don Juan Rull Cruz.

Desearnos su pronta mejoría.

El oficial de secretaría del Ayuntamiento, don Ricardo Pérez Alca' del Olmo, se encuentra enfermo.

El señor Pérez padece una erupción herpética, que le obliga a guardar cama.

Ayer celebró su fiesta onomástica, la respetable señora doña Bárbara Rodríguez, esposa del prestigioso médico de esta capital don Leopoldo Valverde Cazorla.

Ayer marchó a sus posesiones de Santa Cruz, el activo e inteligente médico de la Beneficencia municipal don Rafael Aráez Pacheco.

Se ha agravado en la enfermedad que hace tiempo viene padeciendo la señora doña María Ladrón de Guevara, esposa de don Bernardo Cazorla.

Desearnos su pronto restablecimiento.

Se encuentra en Almería el diputado provincial, don Juan Fernández Paro.

Se halla completamente restablecido de la operación que ha sufrido, nuestro particular amigo don Francisco Gutiérrez.

Esta operación la ha llevado a tan feliz término el inteligente doctor don Rafael García Langle.

Se encuentra fuera de peligro la distinguida señora doña Amelia Vigar de Gómez.

Nos alegramos muy de veras.

Ha regresado a Granada el teniente coronel de Ingenieros don Mariano Solís.

Ha regresado a Granada el abogado don Carlos Domínguez.

Se encuentra en Almería el cónsul general del Brasil en Filipinas, don Hector Vollo, acompañado de su señora.

Hállase en Almería el abogado de Madrid don Ricardo Barca Lorente.

En la iglesia de Santiago ha sido bautizado un niño, hijo del jefe de máquinistas de los talleres de La Independencia don Joaquín Robles, a quien se impuso el nombre de Federico.

Le apadrinaron don Juan Cañadas y la señorita Carmen Robles.

Para Jaén ha salido el inspector de la Compañía de máquinistas «Remigon» don Julio Hurtado, en unión de su señora.

Ha marchado a la ciudad de los Cármenes, el jefe de lo Contencioso de la Compañía del Sur de España, don Joaquín Ramón Hernández.

El alumno de Medicina don Guillermo Verdejo Acuña, regresó ayer tarde de Madrid.

Procedente de Melilla llegó en el tren correo el primer teniente de Cazadores don Mario Quintas.

Ha regresado de Canjáyar, el procurador don Luis Vizcaino.

Ha regresado de Granada el propietario don Jose Entrena Lopez.

Han regresado de Madrid los estudiantes don Jos. Fornieles y don Antonio Lirola.

La conferencia internacional tendrá lugar en Roma?

Parece probable que la conferencia internacional propuesta por Inglaterra, para determinar las condiciones de la paz turco balcánica, se celebre en Roma. Otra de las ciudades en que parece probable que se celebre la conferencia es en París.

El porvenir del castellano

EN AMÉRICA. Un sabio alemán, ha anunciado una conferencia sobre el porvenir del castellano. El porvenir del castellano está en América. Mirando un mapa de idiomas, asombra al ver la extensión territorial de que dispone el castellano. Sin embargo, el alemán, que tiene mucho menos territorio, se habla más. Las estadísticas ponen al francés por debajo del castellano, pero ninguna persona inteligente debe fiarse de las estadísticas. El francés de las estadísticas es el de Francia, el de Bélgica y el de las colonias francesas y belgas. El de las embajadas y el de las peluqueras no cuenta para nada. El de los hoteles y restaurantes, tampoco. Y tampoco cuenta el francés de Turquía ni de Rusia, a pesar de que en Rusia se habla más francés que en cualquier colonia francesa y de que se habla mejor que en Francia. Por lo que respecta al castellano, no hay que fiarse de su extensión territorial. Alemania y Austria solas, tienen muchos más habitantes que todas las repúblicas hispano-americanas. Dentro de cien años, si, el español podrá ser uno de los idiomas más populares del mundo, tal vez el más popular después del inglés. Lo que

ocurrirá entonces será que ese español ya no será español, sino un dialecto del español. Entre el español de España y el de América habrá una diferencia tan grande, por lo menos, como entre el español actual y el portugués.

Ya hoy, los españoles podemos decir de los sudamericanos lo que los ingleses dicen de los yanquis: «Nosotros y ellos nos parecemos en todo, menos en el idioma.» ¿Qué no será dentro de cien años?

Y es inútil que saquemos en procesión todos los días a Cervantes y a Quevedo y que hablemos de confraternidad intelectual. Los intelectuales no pueden hacer nada por el idioma. Este es un asunto de la exclusiva competencia de los comerciantes. Cervantes ha hecho mucho por el castellano; pero un industrial español que crease una fuerte relación comercial entre España y América, haría hoy mucho más. Por desgracia, los pocos industriales españoles que existen son catalanes ó vascos.

El verdadero castellano, el buen, el puro, el castellano de Cervantes y de Castilla, no tiene industria ni comercio; no tiene más que literatura, y la literatura en esto del idioma, no significa nada.

Julio Camba.

DE JORNALERO A MILLONARIO

Al Petit Parisien le telegrafian de Nimes, que un joven español que trabajaba como jornalero en una casa de labor del pueblo de Junas, acaba de recibir noticia del fallecimiento de un tío suyo, residente en América, que deja al obrero en cuestión toda su fortuna, valuada en más de un millón de francos.

La poesía

La característica de la poesía moderna, no es la amplitud, sino la intensidad. El poeta busca la síntesis como la más suprema fórmula de expresión de los múltiples y complejos fenómenos del alma contemporánea del choque inevitable de dos negaciones, el sabe arrancar el diamante luminoso de la más rotunda y gloriosa afirmación.

De todos estos elementos dispersos y sus embriónarios que le rodean, formando el ambiente, absorbe lo más puro y esencial, y con ello fabrica, en la «celda severa de la sociedad y el silencio», su panal de oro. La poesía como la miel, es la síntesis de todos los perfumes y el aliento vital de todos las corolas.

El poeta es crisol donde se funden, vinculan y acendran purificándose de toda vil escoria los metales más raros y preciosos; las ideas y los sentimientos más nobles y divinos; todo aquello que en su esfuerzo inaudito de titán, arrancó con sus manos sagradas de las entrañas más profundas y avaras de la tierra, y de las visceras más recónditas y nebulosas de la conciencia colectiva.

Los dos símbolos representativos de la Humanidad de todos los tiempos y de todas las creencias, el apolíneo y el diaca, la idea y la acción, se funden en el alma del poeta en un equilibrio supremo y milagroso. Fuera de este equilibrio no existe más que la medianía vulgar y efímera, condenada de antemano por la ley de la selección, a pesar de la aparente lozanía de su florecimiento, a una desaparición estéril y prematura.

Debemos sentir la vida con la ingenua, salvaje, impetuosa y violenta voracidad de Dioniso, para asaltarla con la sabia, bella, justa y armónica serenidad de Apolo. Y de esta fusión disciplinada y permanente de elementos tan irreconciliables «a priori» surge en toda su pureza de líneas y de gestos, el arte pleno y único, destinado a perpetuar, a través de las vicisitudes históricas, el genio inmortal y superbo de la raza.

Cada estrofa debe ser una pirámide, erigida con el trabajo hercúleo de toda una existencia sin reposo, para preservar nuestro nombre de la corrupción del olvido.

Creemos nuestros motivos interiores con toda la vehemencia, el calor y el ímpetu de la pasión más desenfrenada; pero disciplinémolos con la más férrea y máxima voluntad, orquestándolos con tal sabiduría técnica, que todos sus componentes, los más discordes y refractarios, puedan formar una unidad plena y armónica.

Sintamos como hombres y cantemos como dioses. Wagner nos ha dado el más puro y glorioso ejemplo.

Francisco Villaespesa

El inventor del teléfono

Ha fallecido pobre é ignorado en Saint Ceré (Francia), Carlos Boursel, que hace cincuenta y siete años descubrió el principio del teléfono.

Hijo de un oficial de Estado Mayor francés, Carlos Boursel había nacido en Bruselas en 1829, y después de excelentes estudios en el Colegio de Douai, fué rechazado en la Escuela Politécnica.

Entonces sentó plaza en un regimiento de guarnición en Argel, en el que estaba Mr. Almeyda, uno de los más ilustres profesores de Física de aquellos tiempos.

Bajo su dirección, el joven Boursel prosiguió sus estudios científicos, y gracias á la recomendación de su maestro

fué designado para formar parte de una brigada de ocho agentes, organizada en París, para el establecimiento de la telegrafía eléctrica.

Estudiando la transmisión de la frase escrita, descubrió Boursel la transmisión eléctrica de la frase hablada, y definió y publicó el principio del teléfono en un número de la Ilustración de 1855. Pero como funcionario disciplinado, se creyó en el deber de comunicar á sus jefes sus trabajos, y le contestaron que se ocupase en cosas más serias.

Boursel, desilusionado abandonó sus trabajos y se limitó á cumplir su obligación de empleado, retrasándose así veinticinco años el descubrimiento del teléfono.

A los cuarenta años fué director, y ya se había jubilado cuando se «redescubrió» el teléfono y se trató de hacerle justicia.

En el Congreso de electricidad que se celebró hace treinta años en Filadelfia, Graham Bell y Edison saludaron en Carlos Boursel al genio desconocido á quien se debía el descubrimiento del teléfono.

Mr. De Selves, que era entonces director de Correos, trató de reparar la injusticia de que había sido víctima Boursel, y le nombró oficial de la Legión de Honor y le dió un cargo con un sueldo decoroso.

Pero la gloria, la verdadera gloria, la perdió para siempre aquel modestísimo funcionario, que ha muerto ahora á los ochenta y tres años, ignorado de casi todos los franceses.

Ejemplos á imitar

El crédito al p que ño comercio

Ha sido presentado en la Cámara francesa un interesante proyecto de ley encaminado á facilitar á los pequeños comerciantes la obtención de un crédito justificado para la buena marcha de sus negocios.

El sistema descansa en la agrupación de los interesados, no interviniendo el Estado más que para estimular su acción. Su misión se limita á favorecer la creación de establecimientos de crédito popular por simplificación de formalidades y por unanimidades fiscales. Pone además á su disposición la mayor parte de los anticipos que le ha hecho el Banco de Francia en virtud del convenio de 11 de Noviembre, asignándose el resto al crédito marítimo y al seguro agrícola.

Para el pequeño comercio, el primer grado de crédito residirá en la Sociedad mútua constituida bajo el principio de la responsabilidad solidaria. Los efectos endosados por estas Sociedades, podrán descontarse por los actuales Bancos.

Este establecimiento central se constituirá en forma de Sociedad anónima, cuyo capital será suscrito de preferencia por los Bancos ó Agrupaciones profesionales y cuyos estatutos serán aprobados por decreto.

Este establecimiento consentirá, bajo ciertas garantías, préstamos de una duración de uno á veinticinco años, en cambio de los cuales emitirá obligaciones que podrán circular entre el público.

El Estado facilitará los fondos de garantías, afectando á este uso la suma de cinco millones del Banco de Francia por el convenio de 28 de Noviembre de 1911. Las seguridades que se han dado al ministro de Hacienda, permiten, además vislumbrar la rápida constitución de un fondo de reserva destinado á servir de garantía á los obligacionistas.

Se pondrá á la disposición de estos Bancos una suma de doce millones, en forma de anticipos, sin intereses, distribuyéndose de ese total una suma de diez millones para asignarla especialmente á los Bancos formados por las Asociaciones obreras de producción que representan un interés considerable. Los Bancos populares facilitarán de este modo á los pequeños comerciantes el crédito á corto plazo. No se ha creído menos necesario organizar el crédito de varios años, indispensables para la fundación ó extensión de una empresa, crédito muy difícil de obtener actualmente por los pequeños ó medianos industriales ó por las Asociaciones obreras. Para remediar esta situación el proyecto de ley propone la creación de un establecimiento central, cuya misión en materia industrial será análoga á la que actualmente cumple en materia inmobiliaria el Crédit Foncier.

El Presupuesto de la salud

El ilustre dramaturgo Jacinto Benavente, en su sobremesa de El Imparcial contesta de este modo una carta del Director Moliner que ha publicado estos días la Prensa madrileña.

El doctor Moliner anda por Madrid en busca de... cien millones de pesetas, nada menos. El doctor moliner no es hombre para desistir de su proposito. Esos cien millones son su idea fija. Tener en España una idea fija constituirse en incansable propagandista de ella, sacrificar comodidades, posición social por esa idea, es sentar plaza de loco ó, por lo menos, de monomaniaco.

Las ideas son bonitas para exponerlas un día en un brillante discurso, en un artículo vibrante, en una crónica de actualidad; pero ¡por Dios!, no conviene insistir sobre ellas...

A mí me advirtieron: Ya verá usted, el

doctor Moliner le irá á ver á usted, le hablará á usted de sus cosas, le dará á usted la lata; no sabe hablar de otra cosa.

Y el doctor Moliner vino á verme y le oí con admiración, y volví á oírle en la conferencia que dió en el Ateneo sobre lo mismo; conferencia por cierto, que no ha merecido una noticia en muchos periódicos, y el doctor Moliner tendrá en mí otro incansable propagandista de su locura, de su lata, como quieran llamarlas.

Esa locura, esa lata, es pedir al gobierno cien millones de pesetas para sanatorios marítimos, para colonias escolares, para escuelas higiénicas... En un presupuesto que pudiéramos llamar de la salud, de la vida. ¿Ya veis si la cosa es disparatada! Las Sociedades obreras de Valencia lo piden en respetuoso mensaje, de que es portador el doctor Moliner.

Las Soriedades obreras de Madrid, la Casa del Pueblo, no se han dignado tomarlo en consideración.

Manifiesta señal de la funesta orientación revolucionaria de esas Sociedades.

No quieren tener que agradecer nada, para conservar en toda su plenitud el derecho á la queja; opinan como el sabio, en la comedia de Calderón, que:

A trueque de quejarse, habían las desdichas que buscarlo.

Ya lo dicen en carta dirigida al doctor Moliner: «Todo eso no es más que un calmante...»

Lo quieren todo ó nada. ¿Tod? Y ¿qué es todo en la vida? ¿Qué es todo si no es un poco cada día, un paso en el camino de la perfección? ¿Serían esos capaces de revolucionar su mundo interior en exterior? ¿Y de lo que no son capaces en su espíritu, se creen capaces con el mundo ¡entero!

Por lo mismo que así desvarían hay que darles eso que ellas llamas calmante, á pesar suyo, contra su voluntad; voluntad que ni siquiera interpreta lo voluntad de todos, como lo muestra ese mensaje de las Sociedades obreras de Valencia.

El gobierno del señor conde de Romanones, puede hallar el mejor programa de su política en ese «calmante», en ese presupuesto de salud, de vida.

Jacinto Benavente.

Después de vintiseis años

escupió la bala

Despachos de Pontivy dan cuenta de un suceso muy raro, que es comentadísimo entre los médicos de la región.

En 1884, el recluta José María Jegoux, habitante del burgo de Sourn á tres kilómetros de Pontivy, fué incorporado á filas.

Destinaronle al regimiento de línea número 110, de guarnición en Dunkerque.

En la tarde del domingo 24 de Octubre de 1886, Jegoux fué escogido por su capitán para que vigilara los alrededores del campo de tiro de los bomberos de la localidad, en las dumas del Norte.

Cuando estaba más descuidado, una bala perdida penetró en su sien izquierda.

No murió; pero, no obstante todos los esfuerzos de los cirujanos fué imposible extraer el proyectil.

Habiendo sido herido en actos del servicio, le declararon inválido y le dieron el retiro.

Volvió á casa de sus padres, curado aparentemente, pero con la bala dentro de la cabeza.

Desde entonces costábale mucho trabajo hablar. Se alimentaba con líquidos porque apenas podía abrir la boca.

De tiempo en tiempo, con intermitencias, sufría violentos dolores de cabeza, que le obligaban algunas veces á pasar en la cama, diez ó quince días.

Durante estos periodos de sufrimiento, se abría la cicatriz y se escapaban de ésta gotas de sangre.

Además, el ojo izquierdo no podía fijarse en nada, porque inmediatamente las lágrimas cubrían su pupila.

Al cabo, los dolores se atenuaban, cesaba de salir sangre por la cicatriz, el ojo recobraba su normalidad y Jegoux volvía á sus ocupaciones habituales.

Hace dos años, Jegoux notó que una de las encías de la mandíbula superior engordaba desmesuradamente. Pero como no sentía dolor alguno, no acudió á ningún médico.

La encía siguió engordando y, para-

lamentamente, fueron desapareciendo los intermitentes dolores de cabeza.

Anteayer, Jegoux salió á dar un paseo. De pronto, sintió que un objeto bastante pesado caía sobre su lengua. Detúvose inquieto y escupiólo.

Era la bala, su bala, que, desde la sien había bajado á la mandíbula y desde ésta había caído á la lengua.

Apenas hubo escupido, sufrió tan violenta hemorragia que tuvo que refugiarse en un caserío.

Ayer, un médico reconoció á Jegoux y vió que existía una profunda cavidad en el sitio donde, durante veintiseis años, ha permanecido la bala.

Jegoux está contentísimo.

No cesa de decir: «¡Ya estoy bueno! ¡Al fin la he echado!...»

Cultivo no interrumpido de Cereales

Al igual de cuanto se viene practicando durante medio siglo en la granja inglesa de Rothamsted, otra célebre estación experimental de Inglaterra, la de Wolburn, tiene instituidos campos de experimentación en los que se cultivan cereales desde una serie de años.

El año actual es el 33.º de experimento y el tercero en que ha sufrido alguna variante el método de fertilizarlos.

La cosecha máxima se ha obtenido abandonando las tierras con estiércol adicionado de sulfato de amoniaco, siendo la producción cuádruple, así en grano como en paja, comparadas con las parcelas que no habían sido jamás abandonadas.

En segundo lugar figura la parcela tratada con una fórmula de abonos químicos completa de superfosfato, sulfato de potasa y sulfato de amoniaco.

Se ha visto en los terrenos de Wolburn muy pobres en cal, que si este elemento no se añade á la tierra el sulfato de amoniaco apenas produce aumento en las cosechas.

Iguals resultados se obtuvieron en el cultivo de la cebada.

M. Gastón Bonnier ha comunicado á la Academia de Ciencias de París las experiencias de M. Ruiz de Lavaison acerca de la absorción de las sales por las plantas.

Tales experiencias dejan bien aprobado, que un tallo cortado absorbe las sales del mismo modo que una mecha forrada con hilos de algodón, ó sea absorbiendo todas las sales diluidas; y al contrario, si la planta lleva aheridas raíces sólo absorbe las sales que le conviene, es decir, que acoge unas y rechaza otras; lo cual viene á demostrar que no son las hojas las que determinan la elección de solo alimentos, sino las raíces.

MINERIA

Registro

Don Antonio García ha solicitado de este Gobierno civil se le conceda la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el título «Antonia» del término de Partalaoa.

El mismo señor también ha presentado carta de pago para responder del registro que solicita.

NOTICIAS

Sin número.

Por falta de número, no ha podido celebrár sesión esta tarde la Junta de Obras del Puerto.

Esta se celebrará pasado mañana en segunda convocatoria.

Traslado

Nuestro muy querido amigo e' abogado don José María Muñoz, ha trasladado su domicilio desde la calle de Gertrudis, á la de Martínez Campos, 15, principal.

Citaciones

En el Juzgado de Instrucción de este partido deben comparecer á la mayor brevedad posible los individuos, Pablo López Nava, e' Vicente Almansa Alonso, Juan Méndez Caballe y o' Antonio Lozano García, para p' estar declaracion en causas que se intruyen por denuncias de los mismos.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de subdelegado de farmacia del distrito de Berja.

EL MEJOR DESAYUNO ES EL CHOCOLATE AMATEUR CLASE SUPERIOR CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACION QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MAS FINO PALADAR EXIGID LA MARCA LUNA

Servicio telegrafico y telefónico

De política

Habla Romanones

En la acostumbrada visita que hacemos los periodistas al presidente del gobierno, Sr. Conde de Romanones, nos ha dicho que la única preocupación que en el día tiene el gobierno es la de que se apruebe el Tratado Franco-Español, sin embargo de desear que se discuta ampliamente con el fin de que se forme un estado de opinión favorable a la gestión realizada, ya que las generaciones futuras seguirán ocupándose de esta cuestión de vitalísimo interés para España.

Nos dijo además, que los estudiantes obrando cuerdatamente habían atendido las órdenes de sus profesores habiendo entrado todos en clase.

También nos manifestó, que ha recibido numerosas quejas de los propietarios de los cines, cuya censure han ordenado los gobernadores, civiles de muchas capitales de España fundadas en que tal disposición deja sin pan a numerosas familias a cuyas quejas había contestado que el Gobierno se ocuparía del asunto, pero que continuaba vigente el decreto de La Cierva.

Declaró el señor Romanones, que habían hecho ver al ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, la necesidad de que la Comisión dictamine en breve plazo el proyecto de la reforma de la contribución suprimiendo en lo sucesivo los arriendos de las mismas anulando los actuales contratos y pasando los arrendatarios a ser dependientes del Gobierno.

El Jefe del Gobierno continúa diciéndonos, que el sábado próximo volverá a reunirse la Junta de Defensa Nacional presidida por S. M. el Rey al objeto de tratar de los proyectos de varios ferrocarriles estratégicos.

Respecto del tratado franco-español quejose el Jefe del gobierno del poco espíritu nacional que había observado en el país, aún a pesar de tratarse de la cuestión más importante para España, añadiendo, que el periódico francés «Le Temps» lo habían hecho roar así pero que él tenía la confianza de que ese espíritu nacional se reavivará cuando el tratado empiece a discutirse en el Parlamento.

¿Rodríguez conservador?

Un periódico conservador de Logroño, refiere que en una entrevista celebrada, por uno de sus redactores y el Sr. Rodríguez, le anunció éste su ingreso en el partido conservador, fundándose entre otras cosas en los muchos desengaños políticos que había recibido en estos últimos tiempos.

N. de N. C. Creo que la noticia debe ser inexacta pues precisamente ayer estube hablando con él en el Congreso y no me indicó absolutamente nada de tales propósitos.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado hoy en Palacio el anunciado Consejo presidido por S. M. el Rey.

Los Consejeros dieron cuenta a D. Alfonso de los acuerdos tomados anoche en consejo poniendo los ministros a la firma del Monarca varios despachos de escaso interés.

Varios

De Correos

En las Ordenes de la Dirección General de Correos, han sido sometidos a los periódicos los siguientes interesantes datos estadísticos.

Durante el pasado año se hicieron imposiciones por valor de pesetas 3.192.433 y en lo que va de este se han pagado por las imposiciones hechas 11.839.563 pesetas.

Solo las oficinas de correos de Madrid, han pagado en el mes de Noviembre próximo pasado a domicilio más de un millón de pesetas.

Horrorosa sequía

Comunican telegráficamente de Zaragoza, que es tan pertinaz la sequía que se deja sentir en toda la región aragonesa, que la gente del campo se ve precisada a emigrar a la república sudamericana.

En algunos pueblos llegan a pagar por una cuba de agua 25 pesetas.

La ruina de toda la comarca es inminente.

En otras provincias como la de Soria, la prolongada sequía ha hecho que se pierdan totalmente las cosechas.

Rasgo generoso

Un despacho telegráfico de la Coruña, dice que en Méjico ha fallecido un gallego sumamente rico legando en su testamento millón y medio de pesetas destinadas a la construcción de un hospital en el pueblo de su nacimiento.

En honor de Canalejas

De Alcoy comunican por telegrama que en la sesión celebrada hoy por aquel Ayuntamiento, se ha acordado por unanimidad elevar un monumento a Canalejas en la Plaza de la Constitución.

Niño suicida

Notifican de Bilbao que un niño de trece años llamado Raimundo Tolosa se ha suicidado.

Para realizar sus propósitos se encerró en el retrete de su casa y se disparó un tiro en la cabeza.

Ignorase los móviles que el precoz suicida halla tenido para realizar tan funesta resolución.

Fábrica incendiada

Dicea de San Sebastián, que en una fábrica de ladrillos se inició anoche un incendio llegando a adquirir en poco tiempo formidables proporciones.

Los esfuerzos realizados por los bomberos para sofocar el voraz elemento fueron inútiles.

Las pérdidas experimentadas son de gran consideración.

Extranjero

Ricas pero sin céntimo

Comunican de Ginebra que han llegado a aquella capital numerosas odaliscas procedentes del Imperio otomano, las cuales aprovechando el caos que allí reina han abandonado las arenas.

Van provistas de abundantes y ricas joyas pero no llevan dinero ni para las más urgentes atenciones.

Cosas de la guerra

Telegramas recibidos de Londres dicen que en aquellos centros políticos se insiste en que las relaciones de Sofía y Bulgaria son poco cordiales.

Asegúrase también que los griegos se hallan dispuestos a separarse de la confederación balcánica.

Afirmase así mismo que el Presidente del Consejo de Ministros ha declarado que trataría la paz directamente con Turquía tomando por base la cesión de Creta.

Expulsados

Un telegrama de París da cuenta de que el Gobierno de la República, ha decidido expulsar de su territorio a Homen Christo, padre é hijo por los continuos ataques que dirigen al Gobierno lusitano desde las columnas de un periódico.

Aprobación de un tratado

Dicen de Roma que después de discutirse en aquellas Cámaras el tratado de la paz Italo-Turca, ha sido aprobada por aclamación.

Los revolucionarios se han abstenido en la votación.

Cheque de trenes

Un cablegrama de N. Y. York da a conocer el cheque de dos trenes ocurrido en Pensilvania.

De la catástrofe han resultado muchos muertos y bastantes heridos.

Informes de Lyatey

Un despacho de París dice que el general Lyatey ha informado ante la comisión de negocios extranjeros, manifestando que procurará evitar a todo trance el envío a Marruecos de más contingente militar, añadiendo que para ejecutar los trabajos públicos si se decidiera a cometerlos inmediatamente necesitaría realizar un empréstito.

Nevada

Escocia é Inglaterra del Norte y Central están a punto de tener un invierno ártico. En Carlisle se llegó a registrar el grado cero: el patinaje y el «ski-ing» es cosa general; la nieve es tan profunda en Welbeck, donde están de residencia SS. MM., que se ha tenido que emplear un arado para el hielo, al objeto de limpiar el camino de la estación.

El armisticio

Se ha firmado en Tehtaldja el Protocolo de armisticio.

Los beligerantes conservarán sus posiciones actuales.

No se municionarán durante el armisticio.

Las fortalezas sitiadas actualmente y el aprovisionamiento del ejército búlgaro, se verificará en diez días por vía de Andrinópolis.

Las negociaciones efectuaránse en Londres comenzando el día 13.

Los plenipotenciarios búlgaros firmaron el armisticio en nombre de los Estados aliados.

Accidente aéreo

En el aeródromo militar de Cuatro Vientos, durante los vuelos habituales, cayó un medico militar alumno de la Escuelas de Aviación, llamado D. Carlo Cortijo sufriendo una conmoción cerebral y fuertes contusiones.

Un centenar de muertos

Noticias de Madagascar recibidas en París dicen, que un ciclón ha devastado varias localidades.

El pueblo de Sessy que tenía cuatrocientas casas, ha desaparecido completamente.

En Novayb, sufrieron enormes desperfectos casi todos los edificios.

Quedaron destruidos los diques y muelles.

Han perecido más de cien indígenas.

Las pérdidas materiales pasan de diez millones de francos.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta del Dr. Blanes

Ex-ayudante del Dr. Albitos
Consulta Municipal — 20 años de experiencia
Consulta diaria de 8 a 1 y de 2 a 4
Gratis de 4 a 5
Alameda Vitor, Núm. 1

Anuncios telegráficos

Ultramarinos

La Estrella Oriental, es el establecimiento que más surtido posee y en mejores condiciones vende.— Juan Gutiérrez, Calle de Sebastián Pérez 4, Almería.

El Cisne

Gran Camisería casa Piniños. Se acaba de recibir un inmenso surtido, para la presente temporada.— Príncipe, 24 Almería.

La Bohemia

CERVEZA. Es sin disputa la mejor.— Depositario en Almería, José Toro García, Santo Cristo, 3.

La Funeraria

CALLE REAL, 16
Es la casa más económica y la que hace mejores servicios. No confundirse con otro establecimiento del mismo ramo.

Inyección

antiblenorréica de Rodríguez y García. Curación rápida y definitiva. Para pedidos dirigirse a Fermánides Benjanda, Farmacéutico, Tijo la ó a Rodríguez González Fraciscante, Almería Real 20.— Venta en Farmacias y Droguerías.

MAQUINA de escribir FOX.

Bicicletas Me d. — Patines Braapton y M-tador y demás artículos de Sport.— Informes Antonio Márquez Flores, Conde de Ofalia, 24.

La "Remington"

Escribe, suma, resta.

=6, Trafalgar 6, Barcelona.=
::: Bulevar del Príncipe 83, ALMERÍA. :::

Azúfres

de la

Azufretera del Coto de Hellin.

Sublimado Flor.

Refinado molido:

Grano.

Para pedidos é informes dirigirse á nuestro único representante en Almería y su provincia.

JUAN RODRIGUEZ BURGOS

ALMERIA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C.---CADIZ---

servicio fijo y rápido

con salidas cada veintidos días,

El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos



BARCELONA

saldrá del puerto de Almería el día 20 de Diciembre de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase.

AVISOS IMPORTANTES — Los listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destino las.

Informará su consignatario, Luis Gay Fadilla

Puerta de Purchena, 4.— Almería.

Exquisitos

Chocolates S. Antonio

con y sin vainilla

Hijo de Rodriguez Serrano

GRANADA

VENTA EN TODAS PARTES

Sindicato Nacional de maquinaria Agrícola

Arados de todas clases.—Empacadoras de Paja

Pisadoras y Prensas para Uva

Bombas para trasiegos de Vinos

Desgranadoras de Maíz desde 12 pesetas

Motores á Gas pobre, Eléctricos, Gasolina y Esencias.

NORIAS LAS MÁS SENCILLAS Y ECONÓMICAS



Pidan Catálogos y Presupuestos á su Depositario en esta región.

Antonio Marquez Flores. Conde Ofalia n.º 24—Almería

JOSE GIL

CALLISTA

Calle de San Pedro número 7.

Gran rebaja de precios

en tintorería y quitamañas

= EL AGUILA REAL =

Unicos talleres electro químicos en España, premiados en Granada en 1876 y en Almería en la exposición de 1911, con medalla de Oro : : La casa más acreditada y antigua de esta plaza, Calle de Ricardos n.º 2

Se tintan y se limpian trajes, pardenus, capas, levitas, chaquet, abrigos de señora y de caballero, balandránes duyetas, manteos, sotanas, etc. etc., sin descolorir ni variar su forma.

Pañolería de todas clases, trajes de seda tapicería, cortinas y alfombras en colores permanentes y de novedad. Especialidad en nuestros negros y co-

loridos inimitables, garantizando no destiñen.

Se tintan lutos en plazos muy breves. No dejar de visitar esta casa, que es la que ofrece mayor perfección en sus trabajos, siendo los precios los más baratos, casi de balde.

(frente á la Iglesia de San Pedro)

Calle de Ricardos número 2, frente á la Iglesia de San Pedro

En breve aparecerá

PERCHELERAS

libro de cuñados u es.

original del escritor literato almeriense

José Tello Moreno

Los que padecéis arenillas, reuma, mal de piedra, cólicos nefríticos, ciática, reumalgias, y gota, ó sean los artríticos en general, es por que queréis. Tomad un frasco de Piperazina Dr. Grau y os convenceréis.

GRANDES ALMACENES

El Aguila

LOS MAS EXTENDIDOS É IMPORTANTES DE ESPAÑA

Artículos confeccionados para Caballeros, Señoras y niños.

7, Paseo del Príncipe, 7. Teléfono núm. 105.

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

Sección de Ropas
confeccionadas para caballero

Trajes patén. de 17'50 á 70 ptas.
Abrigos de todas clases. de 25 á 125 »
Pellizas de 10' á 90 »
Impermeables de 34 á 100 »
Pantalones de todas clases. de 6 á 25 »

Guardapolvos, capas, levitas, frachás, abrigos de astrakán y de piel, uniformes, cazadoras, etc., etc., etc.

Sección de Ropas
confeccionadas para señora

Trajes de lana cheviot forma sastre. de 25 á 90 ptas.
Abrigos forma novedad de 22'50 á 80 »
Abrigos de astrakan, seida, sealiking. de 80 á 220 »
Blusas frenela, seda ó terciopelo. de 4'50 á 35 »
Refajos algodón ó seda. de 4'50 á 20 »
Faldas, cuellos, guardapolvos, artículos fantasías, etc. etc.

Sección de Ropas
confeccionadas para niño.

Trajes marinera y formas novedad. de 5 á 31 ptas.
Trajes de americana. de 14 á 40 »
Abrigos de todas clases. de 14 á 42 »
Chaquetones y capotes. de 13 á 38 »

Pellizas, capas, impermeables, bombachos, trajes de pana, cuellos, etc. etc.

Sección de Ropas
confeccionadas para niña

Trajes forma sastre. de 14 á 50 ptas.
Vestidos lena. de 11 á 40 »
Abrigos últimos modelos. de 15 á 60 »
Abrigo astrakan. de 24 á 42 »

Delantales, bufandas, trajes dril, vestidos de terciopelo etc., etc.

Sección de Peletería

Abrigos de loutre, du Nord. de 280 á 490 ptas.
Echarpes de loutre, taupe, visón renard, etc. de 13 á 140 »
Manguitos de loutre, taupe visón renard, etc. de 32 á 70 »
Corbatas de loutre, taupe, visón, renard, etc. de 7 á 50 »
Corbatas y echarpes estilo astrakan. de 5 á 28 »

Sección de Camisería

Camisas blancas ó color varias formas. de 3'50 á 8 ptas.
Camisas de frenela. de 4 á 12 »
Calzoncillos de hilo, algodón y frenela. de 3 á 6 »
Peñuelos de hilo, seda y algodón. de 0'20 á 4 »
Tirantes de todas clases. de 1 á 7 »
Pijamas, ligas, fajas, gemelos, indispensables, botonaduras, etc., etc.

Sección de Genero de Punto

Trajes interiores afelpados extra. de 6'50 á 8 ptas.
Trajes punto inglés, algodón ó lana. de 5'25 á 13'50 »
Calcetines de algodón, lana ó seda. de 0'50 á 6 »
Jersey para sport. de 3'50 á 16 »
Medias para señora. de 0'50 á 6 »
Rodilleras, chalecos, fajas abdominales, bufandas, petos, etc., etc.

Secciones de Corbatería, Bastones, Paraguas y Sombrillas

Tiras, echarpes, nudos, etc., etc. de 0'40 á 7 ptas.
Tipo especial de rudo última novedad. de 0'75 »
Bastones gran novedad de marfil y púfir. de 1 á 40 »
Paraguas para caballero. de 3 á 50 »
Paraguas para señora, modelo novedad. de 3 á 35 »
Sombrillas

Sección de Zapatería

Borcéguí y Polaco negros de 10'50 á 25 ptas.
Borcéguí y Polaco color. de 10'50 á 22'50 »
Polaco y zapato negro para señora. de 10'75 á 22'50 »
Borcéguí y confortables Señora y Caballero. de 2'75 á 8'50 »
Zapatos y Polaquitas negro y color para niños. de 6 á 12 »
Zapatillas, calzado para Foot-ball y Spor, Cremas, Piernitos calzado de goma, etc.

Sección de Sombrerería

Sombrero hongo. de 6 á 12'50 ptas.
Sombrero flexible. de 4'25 á 15 »
Sombrero para niño. de 5 á 7 »
Sombrero para niña. de 5 á 7 »
Sombrero de copa. á 15 »
Gorras para caballero y niño, de todas clases y modelos. de 2'50 á 5 »
Gorras marinero, sombreros sport, sombreros de cheviot, gorras alemanas y japonesas etc., etc.

Sección de Guantería

Gautes de cabritilla para señora, en negro y colores de 3 botones. de 2 á 2'50 ptas.
Gautes para caballero cosido inglés y Jauván colores y negros. de 3'50 á 4 »
Gautes reclamo, gamuza natural para caballeros y señoras. de 2'50 á 4 »
Gautes imitación suecia. de 1'50 á 2 »
Gautes de hilo, seda y lana para caballero, señora y niños.

Sección de Artículos de Viaje

Sacos de mano forma Oitly-brg. de 5 á 27 ptas.
Sacos de viaje forma Giarlton. de 40 á 120 »
Mandos, Vieneses y de ca marce. de 55 á 105 »
Ojales ingleses. de 15 á 55 »
Sacos de lona para ropa sucia. á 7'50 »
Porta-mantas, mantas, perchas estuches para cuellos, Neceseres de viaje, Leggings, bastones, mochilas, bandas spor, sacos bambú, cestas meriendas, etc., etc.

Exposición general de artículos de la temporada

PRECIO FIJO

Pídase el catálogo general.

VENTAS AL CONTADO